



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 33 31 006 2010 00297 00
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DEL META
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
ACCIÓN: EJECUTIVO

Procede el Despacho a pronunciarse sobre la solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante, vista a folio 265, a través de la cual solicita la entrega de los dineros consignados a favor de la entidad demandante.

Al respecto se observa que en comunicación del 26 de junio de 2018, el Juzgado Octavo Homólogo informa que el título por valor de \$7'197.274, se encuentra a órdenes de este juzgado, razón por la cual se ordena, que por Secretaría se haga la entrega del título judicial N° 445010000486081, a favor del representante legal del Departamento del Meta o en su defecto al apoderado de la entidad, quien acredite la facultad expresa para recibir.

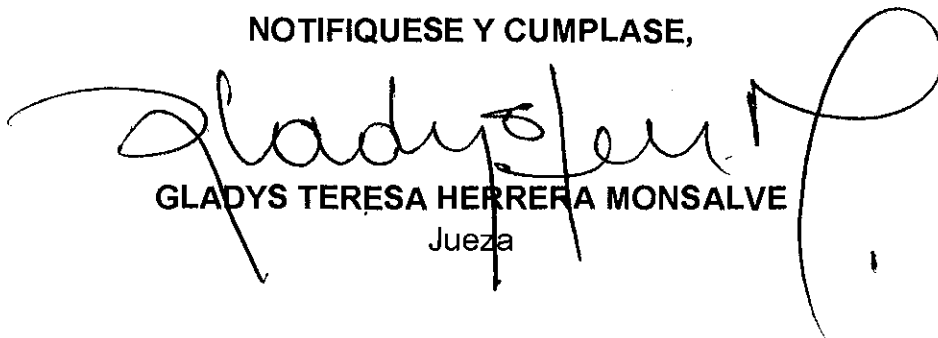
En cuanto al deposito judicial visto a folio 229 del expediente por la parte ejecutada en la suma de \$119'954.577, se advierte que la misma fue consignada al Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, por tanto, se ordena que por Secretaría, se solicite al referido Juzgado la conversión del título judicial en mención con destino al presente radicado.

Realizada la conversión del título, por secretaría, procédase a su entrega, a favor del representante legal del Departamento del Meta o en su defecto al apoderado de la entidad, quien acredite la facultad expresa para recibir.

Por otro lado, téngase por surtida la renuncia de poder presentada por el abogado Noel Alberto Calderón Huertas, apoderado del Departamento del Meta, obrante a folios 274 a 284.

Finalmente, en relación con la petición de terminación del proceso elevada por el apoderado de la ejecutada, ésta se resolverá una vez se cumplan las órdenes dadas en este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
NOTIFICACION POR ESTADO	
Por anotación en el estado N° <u>021</u> de fecha <u>23 MAY 2019</u> fue notificado el auto anterior.	
Fijado a las 7:30 a.m.	
ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria	